

RESOLUCIÓN N° 137 /2022

**AUTORIZA CAMBIO DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO.**

RECOLETA,

10 ENE 2022

VISTOS: Ingreso N° 35463, de fecha 03 de Enero del 2022; Resolución N° 2510, de fecha 04 de Noviembre del 2021 que autorizan Permisos Provisorios; Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 08, de fecha 04 de Agosto de 2021, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Ord. N° 30/718, de fecha 30 de Diciembre de 2021 y en atención al Informe Técnico de Funcionamiento N° 523, de fecha 29 de Diciembre del 2021, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado del permiso de **Provisorio** a **Definitivo**, enrolado con el N° 9-900367 a nombre de **DENTAL ACUNA & COMPANIA LIMITADA** Rut 76.318.703-9 con domicilio comercial **AV. RECOLETA N° 3078 EX 3076 A** unidad vecinal N° 17 de giro "**PELUQUERIA Y BARBERIA**", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 2510, de fecha 04 de Noviembre del 2021.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/jam
03/01/2022

1924853